



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA, 25/03/24,  
15:00 HS., PRESENCIAL EN EL CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONÓMICAS (CALLE  
ESPAÑA N°1420) Y POR ZOOM**

**<https://us02web.zoom.us/j/87802209823?pwd=MDNnOUZzdU5xVXF2SzdIZVRYakQydz>  
09 Meeting ID: 878 0220 9823 Passcode: consejo**

En Salta, a los 25 días del mes de Marzo de 2024, se realiza la presente Sesión Ordinaria de forma presencial en el Consejo Profesional de Cs. Económicas. Se encuentran presentes invitados especiales y los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1.- Arzobispado de Salta
- 2.- Asociación Alianza Israelita de SS.MM.
- 3.- Asociación Dr. Miguel Ragone
- 4.- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 5.- Cámara de Comercio e Industria de Oran/Metan
- 6.- Cámara de la Minería de Salta
- 7.- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 8.- Consejo Profesional de Cs. Económicas
- 9.- Foro Provincial de Agricultura Familiar
- 10.- Federación de Centros Vecinales
- 11.- Fundación Alfarcito
- 12.- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 13.- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 14.- Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)
- 15.- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 16.- Representante del Poder Ejecutivo Provincial
- 17.- Sindicato de Empleados de Comercio



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

- 18.- Sociedad Rural Salteña
- 19.-Universidad Nacional de Salta (UNSA)
- 20.- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)
- 21.- Unión Industrial de Salta

Se encuentran ausentes:

- 1.-Cámara de Turismo de Salta
- 2.-Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)
- 3.-Foro de Intendentes de la Provincia
- 4.-Foro de Intendentes de la Provincia
- 5.-Fundación Proyungas
- 6.- Fundación Salta
- 7.- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 8.- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 9.- Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Argentina (UOCRA)
- 10.- Universidad Católica de Salta

Contando con el quórum establecido por el art. 13 de la Ley n° 7784, se inicia la Sesión a las 15 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

**ORDEN DEL DIA**

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/02/2024.
- TRATAMIENTO PARA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL PRESIDENTE DEL CESPS Y LA MUNICIPALIDAD DE SALTA.
- VISITA DEL SEÑOR SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA, ING.

MAURICIO RODRIGUEZ.

Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

- VISITA DEL COORDINADOR DE LA AGENCIA DE INFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, CPN. CARLOS FLORES.
- ELECCIÓN DE TERNAS PARA VICEPRESIDENTES 1 Y 2 DEL CESPS
- VARIOS

Siendo las 15:06 se da inicio de la Sesión Ordinaria del Consejo Económico y Social, contando con la participación de los representantes de la Agencia de Información de Políticas Públicas.

Toma la palabra el Coordinador de la Agencia de Información de Políticas Públicas, CPN. Carlos Flores saluda a todos los presentes, y agradece la invitación por parte del Consejo a esta reunión, resaltando la importancia que tiene el rol del Consejo dentro de la sociedad.

Siguiendo con el orden del día se procede a dar tratamiento al Acta de la Sesión ordinaria del 26 de febrero de 2024, la cual resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido se da tratamiento a la ratificación del convenio suscripto entre el presidente del CES y la Municipalidad de Salta, la cual resulta aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la Directora Ejecutiva del Consejo, e informa que el Secretario de Recursos Hídricos no podrá participar de la reunión por haber contraído una enfermedad, por lo cual queda pendiente su presentación. No obstante, comunica que el mismo ha ratificado su solicitud de que se trabaje en una Comisión de Recursos Hídricos sobre un proyecto de ley de cuencas.

Toma la palabra el Coordinador de la Agencia de información de Políticas Públicas, el cual depende de la Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas. Procede a definir cuál es el objetivo de la Agencia, y explica que ellos son una herramienta del estado que busca captar de distintas formas, datos para la gestión de políticas públicas. Para ello realizan una planificación estratégica y coordinación interdepartamental a los efectos de la sistematización administración eficiente de datos, para realizar investigaciones científicas. También trabajan en la centralización de datos, donde mediante la gestión de recursos se busca obtener una certificación ISO a fin de garantizar la seguridad de la veracidad de los datos a los usuarios.

Resalta que al contar con información de muchos años, es posible el uso de ellos para realización de múltiples investigaciones que requieran el uso de Big Data. Así mismo señala que desde la Agencia se cuenta con un área dedicada al diseño y presentación de los datos, la cual puede ser estandarizada o a pedido del usuario. Es decir que es factible tanto observar el reporte que ellos brindan como los datos crudos en formato de base de datos.

A continuación, brinda detalles sobre un proyecto en el que se trabaja desde la Agencia, el cual consiste en un relevamiento integral que se realiza en toda la provincia mediante el uso de una App diseñada por ellos. Explica que esta facilita la captación de datos con el menor error de carga posible. A posteriori de la carga de datos se pasa a una etapa de validación de datos para corregir los errores de carga; a partir de ello se elaboran tableros para la visualización de datos mediante paneles para



## **CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA**

el uso de los clientes, el cual señala que en su mayoría es el gobierno. Resalta que poseen información sobre salud, trabajo, vivienda, educación, servicios (agua, gas, etc.). Explica que los datos observados en los tableros son dinámicos y se recalculan automáticamente dependiendo de la selección y análisis que desee realizar el cliente; pudiendo realizar un análisis multivariado. Es así que no solo es posible acceder a la información mediante el uso de los datos crudos, como así también mediante infografías, y tableros.

Menciona que la información se encuentra disponible en una base de datos, a la cual es posible acceder mediante la realización de convenios entre la Agencia y alguna organización.

Pone a modo de ejemplo otro proyecto en el que se trabajó, el cual consistió en la elaboración de una plataforma de programas de salud para la Subsecretaría de Salud Social. Donde a partir de la utilización de distintas fuentes de datos, como ser de los relevamientos, APS (atención primaria de la salud), o cualquier otro organismo interno o externo, y mediante la comparación de los datos propios con los que se relevan desde nación, se da un mayor peso a la validación de los mismos. Una vez validados estos pasan a una etapa de detección de riesgos y luego al empleo de los mismos y reclasificación. Expresa además que en este proyecto se trabajó en la elaboración de un tablero de carga de datos y otro de reportes, y en el desarrollo de una App para el seguimiento de los pacientes.

Finalmente señala que se trabajó en su momento con la Secretaría de Obras Públicas, donde se logró desarrollar una plataforma para la carga de todas las obras públicas que se realizan en las diferentes áreas de gobierno (IPV, Turismo, Salud, Educación, etc.), donde el ministro puede llegar a ver las distintas etapas en la que se encuentra la obra, nivel de avance, presupuesto ejecutado, etcétera, de forma centralizada. Resalta que para este trabajo se geo referenció los datos, y a partir de la centralización obligatoria de los datos se obtuvo una herramienta de gestión que facilita la toma de decisiones. Menciona que esta información actualmente se encuentra visible para todo el público en la página del portal de obras de la provincia. Agradece nuevamente la invitación y se despide.

Por último, toma la palabra la Directora Ejecutiva del Consejo, y siguiendo con el orden del día, se procede con la elección de ternas para los vicepresidencia primera y segunda del Consejo Económico Social. Se resalta que las ternas no debieran de ser entre dos organizaciones que representen al mismo sector. Se señala que las personas que se postularon fueron Joaquín Elizalde por la Sociedad Rural, Javier Cornejo por la Cámara de Comercio e Industria de Salta, Fernando de San Román por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Metán, Jorge Banchik por la Sociedad Alianza Israelita, y el padre Ángel Casimiro por el Arzobispado de Salta. De esta forma se tendría como postulantes por el área productiva a Joaquín Elizalde, Javier Cornejo y Fernando de San Román; en tanto que por la parte Social se postulan Jorge Banchik y Ángel Casimiro. Se postulan también para representar a la parte Social Carolina Buryaile por la Universidad Nacional de Salta.

Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Estando todos los consejeros en común acuerdo sobre los postulantes por cada sector, se aprueba por unanimidad las ternas de postulantes para vicepresidente primero y segundo del Consejo Económico Social.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:05 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. ANGEL ROYOLO C/SIMILAR
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.	titular		Jorge Bonchik
Asociación Dr. Miguel Ragone			
Cámara de Comercio e Industria de Salta	SUPLENTE		FAUCEL CORNEJO
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	titular		Rodolfo
Cámara de la Minería de Salta			
Cámara de Turismo de Salta	TITULAR		JUAN CHIBA
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)	Suplente		H. Gutierrez



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Consejo Profesional de Cs. Económicas	Suplente		Sergio S. Moreno
Federación de Centros Vecinales de la Provincia			
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)	Titular SUPLENTE		Eriana Verdon ERIANA VERDON
Foro de Intendentes de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)	Intendente		Daniel Mario 20.23.2007
Fundación Alfarcito			
Fundación Proyungas	Suplente		Néstor Aní
Fundación Salta	Titular		Guillermo S. E. E. O. U.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Suplente		Ana Laura Agüero
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Suplente		Rosalinda Aguirre Bary



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)	Suplente		primera vez de dar
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)	TITULAR		Augusta Martínez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	titular		Marcelo Jay.
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)	titular		Miguel Gozón
Sindicato de Empleados de Comercio	SUPLENTE		EDUARDO MADRARI
Sociedad Rural Salteña	titular		Fernando Estrella
Universidad Nacional de Salta (UNSA)			
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Unión Industrial de Salta	Titular		Eduardo Isasmendi E.
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)			
Universidad Católica de Salta	Titular		Juan Carlos Donel Sánchez

Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL